

anuario  
1985

INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO





# **ANUARIO 1985**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»



**anuario  
1985**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCA MPO**



#### CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González.

*Diseño Portada:* Angel Luis Esteban Ramirez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
«FLORIAN DE OCAMPO»  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)  
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

ISBN: 84-505-4497-1

Depósito legal: ZA - 258 - 1986

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25. ZAMORA

## INDICE

### ARTICULOS

ARQUEOLOGIA .....	11
Alberto Campano Lorenzo, J. Antonio Rodríguez Marcos y Carlos Sanz Mínguez: <i>Apuntes para una primera valoración de la explotación y comercio de la variscita en la Meseta Norte</i> .....	13
Jesús del Val Recio: « <i>Campaña de excavación en el entorno de la Iglesia de Santo Tomé</i> » (Zamora) .....	23
Fernando Regueras Grande: <i>Restos y noticias de Mosáicos Romanos en la provincia de Zamora</i> .....	37
ARTE .....	61
José Angel Rivera de las Heras: <i>La iglesia zamorana de San Isidoro</i> .....	63
BIOLOGIA .....	99
M. <sup>a</sup> Teresa Lucas Castro: <i>Insectos en las Lagunas de Villafáfila</i> .....	101
Ignacio Regueras: <i>Denominaciones locales de diferentes especies zoológicas en la provincia de Zamora</i> .....	107
ECONOMIA .....	115
M. <sup>a</sup> Lourdes García López-Casero y Emilia Martínez Pereda: <i>Sayago, una comarca desfavorecida</i> .....	117
M. <sup>a</sup> Elisa González Moro Zincke: <i>Evolución y estado actual de la ganadería bovina en Tierra de Alba</i> .....	139
Antonio Maya Frades: <i>Estructura agraria de Zamora y las diferencias económicas y espaciales entre sus comarcas</i> .....	157
ETNOLOGIA .....	217
Joaquín Miguel Alonso: <i>El cultivo y el tratamiento tradicional del lino en Sanabria</i> .....	219
M. <sup>a</sup> Lena Mateu Prats: <i>Simientes representadas en la joyería popular zamorana</i> .....	237
FILOLOGIA .....	263
Juan Carlos González Ferrero: <i>Vocabulario tradicional de la vid y el vino en el habla de Toro. Su carácter dialectal</i> .....	265
Carlos Cabañas: <i>Aproximación al dialecto leonés de Zamora, ciudad Manuel Villar Junquera: «Estudio y clasificación de la toponimia de Melgar de Tera y Pumarejo de Tera (Zamora)</i> .....	283
	293
GEOLOGIA .....	313
M. <sup>a</sup> Candelas Moro Benito: <i>Los yacimientos e indicios minerales de la provincia de Zamora</i> .....	315
HERALDICA .....	329
José Tomás Ramírez Barberó: <i>Apuntes para un estudio de la Heráldica de los linajes toresanos</i> .....	331

<b>HISTORIA</b> .....	371
Juan C. Alba López: <i>Origen y desarrollo del Regimiento Perpetuo en la ciudad de Toro (1480-1523)</i> .....	373
Angel Infantes Gil: <i>Las primeras huelgas del campo castellano: Los conflictos sociales de Tierra de Campos en 1904</i> .....	419
Pilar Martín Cabrerros y Javier E. Sánchez Ruiz: <i>Aproximación a la estructura socio-profesional de la provincia de Zamora en el siglo XVIII a través de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada</i> .....	443
Manuel Samaniego: <i>Análisis de una hacienda rural: Acumulación, donación y explotación. Los Zazo-Guadalupe Ramírez y el convento de San Ildefonso el Real de Toro en Villabuena del Puente (Zamora)</i> .....	515
Leoncio Vega Gil: <i>Absolutismo y educación: La Real Junta de Inspección de escuelas de la capital y provincia de Zamora (1825-1833)</i> .....	561
Alfredo Prieto Altamira: <i>Dos ejemplos sobre el papel de la propiedad comunal a mediados del siglo XVIII en Sayago (Zamora)</i> .....	579
 <b>TEXTOS Y DOCUMENTOS</b>	
Francisco Rosdríguez Pascual: <i>Políticas y prácticas de ayuntamiento en Carbajales y Tierra de Alva. Carbajales (Zamora) 1758</i> .....	613
Ramón M. Carnero Felipe: <i>La privatización de la tierra en Almeida de Sayago durante el siglo XIX</i> .....	637
Enrique Fernández-Prieto: <i>Las Ordenanzas de la cofradía de N.ª Sra. del Rosario y Purificación del año 1544</i> .....	657
<b>Bibliografía de Zamora, 1985</b> .....	669
 <b>ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS, 1985</b>	
<b>Memoria de actividades, 1985</b> .....	675
Memoria del Curso 1984-85 .....	677
J. Lamo de Espinosa: « <i>La agricultura zamorana y el Mercado Común</i> » ..	687
Ciclo « <i>España siglo XX</i> » .....	699
— Vicente Palacio Atard: « <i>El fin de un poder personal: Primo de Rivera, 1930</i> » .....	703
— Javier Tussell: <i>El Primer Franquismo, 1939-1957</i> .....	721
— Julio Aróstegui: <i>La Guerra Civil Española</i> .....	737
Día de la Provincia 1985: « <i>Perspectivas socio-económicas de la provincia de Zamora</i> » .....	761
Alejandro Nieto: « <i>La experiencia autonómica</i> » .....	783
Ciclo « <i>Leopoldo Alas Clarín</i> » .....	803
— J. M.ª Martínez Cachero: « <i>La crítica literaria de Clarín</i> » .....	805
— Carmen Bobes: <i>Tiempo y espacio en «La Regenta»</i> .....	810
— Víctor García de la Concha: « <i>Clarín y la modernidad</i> » .....	820
— Victoriano Rivas: « <i>Me nacieron en Zamora</i> » .....	825
— José Girón Garrote: <i>La política española en la época de «Clarín»</i> ..	839

ACTIVIDADES  
Y  
CONFERENCIAS  
1985







# LA POLITICA ESPAÑOLA EN LA EPOCA DE «CLARIN»

JOSE GIRON GARROTE  
Universidad de Oviedo

En primer lugar he de decir que me encuentro muy satisfecho de estar entre ustedes porque como nuestro moderador acaba de decir, efectivamente a Clarín lo nacieron en Zamora y a mí me nacieron en Oviedo pero mis orígenes son de esta tierra, tierra que para mí es entrañable y a la que siempre que puedo vengo, y vengo con cierta frecuencia.

Es para mí un honor encontrarme aquí entre ustedes y por eso he de agradecer públicamente a la dirección del Instituto de Estudios Zamoranos el haberme invitado a este acto.

En segundo lugar también ha de advertirles que nosotros, los historiadores, somos muchísimo más parcos, más prosaicos, que nuestros colegas los especialistas en literatura que son (ojo, me congratulo de ello) unos auténticos poetas y por eso yo me encuentro como empequeñecido ante las personas que ayer utilizaron la palabra, Carmen Bobes y el profesor Martínez Cachero, y que hoy me acaban de anteceder en el uso de la misma.

El tema de mi charla versa sobre el tiempo histórico que le tocó vivir a Leopoldo Alas. Efectivamente, también decía hace un tiempo Víctor García de la Concha que harían falta horas para hablar del tiempo histórico y solamente disponemos de 15 ó 20 minutos. Por eso, sólo les voy a dar unos rasgos muy generales sobre la época histórica en la que vivió Leopoldo Alas.

Para empezar, habría que situar un poco el tema diciendo cosas que, por otra parte, muchos de ustedes conocen de sobra: el golpe de estado del general Pavía del año 74 pone fin a un período democrático y progresista en nuestro país que había comenzado con la Revolución de septiembre del 68; un nuevo pronunciamiento en diciembre del mismo año, de Martínez Campos, proclama rey al hijo de la destronada Isabel II, el joven Alfonso XII, y se inicia lo que se va a conocer en la Historia de España, durante un largo período de tiempo, casi medio siglo, con el nombre de la Restauración, la 1.<sup>a</sup> Restauración (yo creo que habría que utilizar este término para diferenciarla de la Restauración actual). Esta 1.<sup>a</sup> Restauración, que dura medio siglo, va a ser, en la primera fase, la que sirva de marco vital a nuestro personaje. Cánovas del Castillo, el artífice, el motor, el padre real de la Restauración va a articular un régimen político que, yo creo, con cuatro variables nos queda perfilado: Estas cuatro variables serían: la Constitución de 1876, una ley electoral posterior en el 78, un bipartidismo y luego el turno pacífico y cíclico en el poder. Veamos cada una de ellas sólo en sus rasgos generales.

Una constitución en el 76 que establece un sistema bicameral, un Congreso y un Senado; establece una tolerancia religiosa, que casi no sería tal pues declara la religión católica como la oficial del Estado aunque permite la práctica privada de otros cultos; en el ejecutivo coloca a la propia Corona, al propio Monarca, que además va a tener unas prerrogativas muy amplias, ya que tiene la posibilidad de

nombrar y separar libremente a los ministros; la declaración de derechos de la persona humana es muy restringida, omite algunos derechos, incluso otros los deja para posteriores regulaciones de leyes orgánicas; y, por último, el tema electoral, cómo articular y componer las cámaras, que también lo deja para una ley orgánica posterior. Incluso el tema de la soberanía popular, un tema básico para que una Constitución se pueda denominar democrática, lo obvia. La legitimidad histórica de esta Constitución descansa en la conjunción de Corona más Cortes, sistema novedoso pues hay que retrotraerse al año 45 y, en definitiva, nos ofrece una Constitución moderada pero con algunas pequeñas conquistas de la anterior del 69 que respeta. Esto sería el marco institucional de la Constitución.

La ley electoral de dos años más tarde regresa a un sufragio restringido, un sufragio censitario por el cual únicamente, en este país, van a poder votar, van a poder ejercitar sus derechos políticos, los españoles varones, no mujeres, mayores de 25 años que paguen una cuota al Tesoro Público; incluso un sistema electoral que beneficia a los propietarios rurales y perjudica a los comerciantes y a los industriales y que establece un sistema de distritos uninominales que luego van a favorecer el caciquismo, como luego veremos y un sistema, en definitiva, por el que (fíjense ustedes en un simple dato) a partir de esta ley sólo van a poder ejercer el derecho al voto un 5% de la población española, el resto está privado de derechos políticos.

Junto a la ley electoral del año 68, Cánovas introduce dos variables que serían la del bipartidismo mediante la cual crea el Partido Conservador, que dirige él mismo, y el Partido Liberal de Sagasta, colocado un poco a la izquierda. Sobre estos dos partidos van a descansar todo el armazón de la Restauración.

Por último, el turno pacífico y cíclico en el poder. Es decir, estos dos partidos van a turnarse en el ejercicio del poder político de forma pacífica y cíclica para dar una apariencia de democracia que, como vamos a ver a continuación, no tiene.

Estos serían los cuatro rasgos, muy genéricos, de cómo Cánovas establece el sistema jurídico-político de la Restauración borbónica.

Esto es lo que los historiadores solemos llamar la España oficial. Pero ¿aquí se agotan las posibilidades? Yo creo que, realmente, no; y vamos a verlo. Efectivamente, hay otra España, que es la España real, la que no está en estos textos o no está en este espíritu canovista, que es la España que queda al margen de este concepto canovista. Y si utilizamos el mismo mecanismo nos encontramos con que esa Constitución que aparentemente se sitúa entre las más modernas de Europa Occidental, en su tiempo, deja mucho que desear en su aplicación. ¿Por qué? Podríamos extendernos horas, pero vamos simplemente a apuntar unos rasgos:

Por ejemplo un dato fundamental, la Corona en un sistema político democrático, y en aquel momento Gran Bretaña ya lo es, tiene solamente un papel de árbitro, un papel de moderador del sistema político, es el fiel de la balanza. Si me permiten, demos un salto y vengamos a nuestros días, hoy es este el papel que el Rey tiene o que es su papel normal. Pero, justamente, en la época a la que nos estamos refiriendo, el Rey, más tarde la Reina o la Regente tiene un papel de participación activa en el proceso político; esto, con el tiempo, va a significar un rechazo por parte de las clases

desfavorecidas en el sistema social y económico a que el propio Rey participe de la vida política. Bien, pues como les decía, en Gran Bretaña el papel del Rey y de la Corona es el de moderar, no participar; esa máxima que todos conocemos de que el Rey reina pero no gobierna. Esta Constitución, en cambio, permite al Rey jugar en política: nombra libremente, e incluso alegremente diría yo, los ministros, los depone...; es decir, hay una actividad que no le corresponde o no le correspondería en un sistema auténticamente democrático o solamente democrático.

Si no referimos a otras cuestiones, como la libertad religiosa, veremos que incluso el término con que se suele denominar es el de tolerancia religiosa. De hecho, la religión católica sigue siendo la oficial del Estado; por tanto, no existe separación de Estado e Iglesia.

En cuanto a la ley electoral, ya he apuntado antes un dato importante: el 95% de la población queda ajeno al juego político. Esto ya, por sí mismo, no creo que haga falta comentarlo más.

Y luego ese bipartidismo artificial, incluso rígido, en donde los partidos parece que representan a la totalidad del cuerpo político del Estado. Nada más lejos de la realidad. La realidad es otra muy distinta, la realidad es que existen: a) Carlistas, siguiendo el arco político la extrema derecha, que no respetan el Régimen; naturalmente, se encuentran fuera del Régimen, incluso en una 1.<sup>a</sup> etapa con las armas en la mano. b) En la izquierda del arco político nos encontramos con una multitud de fuerzas políticas, que también están fuera del juego político legal y que también representan a personas, a gentes, a intereses socio-económicos: ahí están los Partidos Republicanos y el Partido Socialista Obrero Español. Efectivamente, y aquí vamos a detenernos un momento para enlazar con lo que viene a continuación, nos encontramos con una familia republicana muy densa, muy amplia, que ha salido traumatizada de la experiencia negativa, yo diría, de la 1.<sup>a</sup> República, todavía muy reciente en el tiempo; una familia republicana que está muy dividida por problemas ideológicos e incluso, lo que es más triste, por problemas personales, por personalismos. En estos momentos, en esta 1.<sup>a</sup> fase de la Restauración que estamos viendo, existen hasta cuatro partidos republicanos diferenciados: el Partido Posibilista de Castelar, que sería el más moderado, el más conservador; un Partido Federal, dirigido por Pi i Maragall, que es el que tiene una mayor coherencia ideológica y que está más en la extrema izquierda del republicanismo; pasando por un Partido Progresista, acaudillado por Ruiz Zorrilla, que todavía en estos momentos incluso está pensando en la fase ya de la revolución armada, incluso hay varios pronunciamientos militares a favor de la República, que las gentes del Gobierno reprimen, optan por la vía insurreccional aunque más tarde los fracasos sucesivos de las intenciones militares les hacen adoptar un juego más democrático y más parlamentario; y, por último, hay un partido, el Partido Centralista, dirigido por Salmerón, que se sitúa un poco en el Centro entre el moderantismo de Castelar o entre el aspecto insurreccional de Ruiz Zorrilla o el izquierdismo de Pi i Maragall. Hasta cuatro partidos políticos tenemos ahí, y luego había un partido nuevo, muy joven, que es el PSOE, partido de clase, un partido absolutamente marginal en esta época, que no tiene ningún tipo de implanta-

ción sino en algunas áreas muy concretas, muy específicas, de este país: justamente, Asturias va a ser una, el País Vasco, Madrid y poco más.

Pues bien, esa es la España real, no la España del bipartidismo rígido que ofreció, en su momento, Cánovas.

Y, por último, el turno pacífico del poder, este turno que Cánovas entendió, e incluso un poco siguiendo el modelo británico; pero claro, intentando adaptarlo a unos componentes socio-económicos como eran los españoles, que no tienen nada que ver con la realidad británica. Aquí también hay un falseamiento absoluto de la teoría porque, y permítame que haga otra vez un ejemplo comparativo con Gran Bretaña o con la España actual para entendernos, naturalmente, en los países democráticos del Gobierno convoca elecciones, esas elecciones pueden ser ganadas o perdidas por el Gobierno, y el dirigente que acaba de ganar las elecciones va a ser el que ocupe el futuro ministerio, el futuro Gobierno de forma automática. Eso es lo que pasa en la España actual o, yéndonos atrás, en la Gran Bretaña de los años que nos ocupan. Pero es que eso no sucede en España en la Restauración; en la España restauracionista las elecciones eran un enorme fraude, un enorme falseamiento de la voluntad popular. Las elecciones se fabricaban en el ministerio de la Gobernación y, sistemáticamente, siempre vencía el partido que ocupaba en esos momentos el Gobierno, de tal forma que se fabricaban mayorías estables para que el Parlamento fuese un Parlamento dócil a los designios del Gobierno, léase conservadores o léase liberales y el resto de fuerzas políticas estaban absolutamente ajenas a estos problemas porque al falsearse las elecciones, estas fuerzas políticas, tanto carlistas como republicanos o socialistas, quedaban fuera del mismo; lo que no quiere decir que, incluso el propio Cánovas que era un hombre muy inteligente, permitiese la presencia de algunos diputados en esos momentos, sobre todo carlistas o republicanos, siempre en número de una docena, no más, para que diesen una fachada liberal, de aspecto democrático, al Régimen.

Esto era la realidad del país. Esa realidad que así vista no tiene nada que ver con la España oficial.

¿Cómo se va a enfrentar a ella Leopoldo Alas? Leopoldo Alas, y un par de cifras serían importantes para situarnos, es un joven licenciado en Derecho que en el año 71 abandona Oviedo para trasladarse a Madrid a estudiar el doctorado y que llega a Madrid en pleno período del sexenio democrático y que va a permanecer en Madrid hasta el año 82 en que por fin gana, tras un primer intento fallido (no por él sino por el propio Régimen que le roba su cátedra) la cátedra de Economía Política, que es considerada la primera asignatura que impartió. Pues bien, esos años de Madrid constituyen lo que yo llamaría de alguna forma la época de Clarín «republicano sin partido» porque en esta 1.<sup>a</sup> etapa, de las tres que vamos a ver muy rápidamente, Clarín es una persona que está combatiendo sistemáticamente por dos conceptos que serán para él algo muy importante en su vida política. Y yo no me voy a referir a su vida literaria, naturalmente. Estos dos conceptos son la defensa de los ideales democráticos y republicanos. Para Clarín, desde el año 75 aproximadamente (para poner una fecha) hasta los años 80-82 en que se marcha de Madrid, esos años que yo

llamaría juveniles, esa etapa juvenil de su vida en donde hay una fogosidad e incluso una vitalidad y una energía tremendas, son de una actividad frenética a través de unas colaboraciones constantes en la prensa. Fíjense ustedes que en estos 6 ó 7 años Clarín colabora en el Solfeo y en la Unión, dos periódicos republicanos madrileños, y publica cerca de 550 artículos, que hace una media casi de un artículo cada cuatro días, y mientras está preparando el doctorado y la cátedra a la Universidad. En estos artículos políticos sistemáticamente hay una línea conductora que es la de la defensa a ultranza de los ideales democráticos y republicanos y, simultáneamente, un ataque, a veces despiadado, contra el sistema canovista, contra el sistema de la Restauración. ¿Qué es lo que defiende Clarín? Clarín defiende los principios democráticos que había supuesto la revolución de septiembre del año 68 y ese primer período de progresismo en nuestro país. Es decir, defiende el sufragio universal, defiende la separación de Iglesia y Estado, defiende la libertad de cultos, defiende los derechos de la persona humana, los derechos de asociación, de reunión, de pensamiento, la libertad de prensa; es decir que, si me permiten, hoy día son todos reconocidos y aceptados porque, un siglo atrás, la gente incluso llega a entregar la vida; en este caso, Clarín, más reformista, simplemente emplea su pluma con una agresividad y fogosidad tremendas en esta juvenil.

Frente a esto, Clarín se encuentra con esa realidad que yo les acabo de enunciar hace un momento: un sistema corrupto, un sistema totalmente falseado donde da igual que estén conservadores que liberales porque, realmente, la diferencia no existe en esta 1.<sup>a</sup> etapa, al menos. Esta es la etapa de Clarín en la que, frente a esas cuatro opciones políticas, que antes les comentaba, él no se pronuncia por ninguna, está ajeno a las mismas, es un hombre republicano unitario, que se considera republicano sin membrete; él lucha por la república, lucha por la democracia, porque significan esas ideas que acabo de enunciar, pero sin involucrarse en ninguna de las cuatro opciones diferenciadas.

Bien, en el año 82 saca su cátedra, se traslada a Zaragoza, pasa allí un año y de ahí, por fin, consigue volver a su querida Oviedo en donde ya se establece definitivamente hasta el resto de sus días, hasta su muerte. Aquí comienza lo que yo llamaría la 2.<sup>a</sup> etapa de la actividad política concreta, empieza el Clarín posibilista, el Clarín que, tras esa etapa de republicano sin partido, opta por una de esas cuatro vías y opta por la vía más moderada, más reformista, por la vía del Partido Republicano Posibilista de Castelar. ¿Por qué llega Clarín a esta opción?, ¿por qué toma esta opción y no otra? El tema no está estudiado, he de reconocer que lo conozco muy por encima, sinceramente. Yo creo que se podrían aducir dos o tres variables. Por ejemplo, uno que quería ser un aspecto puramente personal: Clarín, en estos años, traba amistad con Emilio Castelar que es, no se les olvide, un orador eximio, un político muy prestigioso, una persona con una implantación (entre personas que ni siquiera son republicanas) muy importante, y Clarín empieza a sentir devoción, literalmente, por este hombre, por Castelar. Habría un 2.<sup>o</sup> componente que, yo creo, no se puede olvidar: es que Clarín ha entrado ya en la treintena, es ya catedrático, acaba de contraer matrimonio, es decir, que podríamos encontrarnos con un Clarín ya más

estabilizado, lejos del hombre fogoso y juvenil. La 3.<sup>a</sup> posibilidad sería política, no personal: han pasado 9 años de Restauración, es un tiempo ya suficiente para que un hombre tan inteligente, tan preclaro, como Clarín se dé cuenta de que esta división interna republicana, en cuya unión él ha intentado colaborar hasta este momento sin conseguirlo, está llena de personalismos; en definitiva, que la República no viene, no llega, está lejos, y prefiere conseguir algo concreto aunque sea menos de lo que él aspira. Esto lo ofrece el Partido Posibilista de Castelar. Unos puntos sobre el mismo para que veamos dónde está, dónde penetra, dónde va a empezar a trabajar políticamente Clarín:

El Partido Posibilista de Castelar, ya lo decía antes a ustedes, es un partido que hoy llamaríamos reformista, para entendernos; es decir, un partido que, siendo republicano, piensa que el situarse fuera del sistema perjudica al partido, es preferible acatar el sistema restauracionista, acatar el sistema canovista y trabajar desde dentro como oposición constructiva. Efectivamente, se trataría de intentar actuar desde dentro, como la izquierda del mismo para presionar, estar presente en el propio Parlamento y, desde allí, obtener las ventajas que se puedan, lo más que se pueda; es una táctica de lo posible, de lo real, es decir una táctica posibilista, incluso su nombre viene de ahí mismo. Efectivamente, ¿cuál es el ideario de Castelar? Muy sencillo: el sufragio universal, los derechos individuales, derechos de reunión, derechos de asociación,... en definitiva, democratizar el sistema, democratizar el gobierno, que sea una democracia plena y no corrompida, como la llama él.

El paso de Clarín por esta etapa es rápido. Clarín, desde el año 84, está inmerso en el Partido Posibilista hasta el año 93 en que Castelar decide disolver su partido, y está presente constantemente en la actividad política. Dos simples notas, dos porque no conocemos ninguna más, simplemente: Clarín en enero, y no en mayo como algunos autores afirman, del año 86 sale elegido Presidente del Comité Ejecutivo Local de la ciudad de Oviedo del Partido Republicano Posibilista; más tarde, en Mayo del año siguiente, en el 87, es elegido en las listas de su partido Concejal del Ayuntamiento de Oviedo, donde va a permanecer los cuatro años típicos de las Municipales, hasta que se retira de la política activa como concejal. Sería muy importante conocer su actividad como concejal; no la conocemos (espero que algún día jóvenes investigadores trabajen sobre ello). El caso es que tenemos a Clarín participando activamente, no sólo en las tareas políticas de su partido sino con cargos de representación popular, como concejal en Oviedo.

Los años pasan y Castelar, en el año 93, se puede partir ya del 90, considera que el período de conquistas democráticas por las que él trabaja, sueña y lucha ha concluido. Efectivamente, la presencia de los liberales de Sagasta en el poder ha permitido liberalizar, democratizar un poco, aunque no sea más que la fachada, el propio Régimen: se ha conseguido regular la libertad de prensa a través de una Ley de Imprenta, se ha conseguido la Ley de Asociaciones del año 87; se ha conseguido en el 90, siempre, insisto, obra de los liberales de Sagasta, la Ley del Sufragio Universal, a partir de ahora ya van a votar todos los varones, varones solos, mayores de 25 años, se han quitado esas trabas de tipo económico, el cuerpo electoral pasa de

ese 5% (incluso había bajado) a un 27%, que tampoco es nada pero es un paso adelante en la concesión de derechos políticos. Castelar considera que esas conquistas, que vienen del año 68, se han conseguido y decide disolver su partido e intentar convencer a sus gentes para que ingresen en el Partido Liberal de Sagasta para incrementar las fuerzas de izquierda dentro del propio sistema y seguir profundizando en el sistema democrático.

Este es el momento que yo voy a llamar, para finalizar, la 3.<sup>a</sup> etapa de la actividad política de Clarín, es el Clarín republicano independiente. La 3.<sup>a</sup> etapa viene movida por este condicionamiento: efectivamente, Castelar disuelve el partido, Castelar invita a sus correligionarios a que se incorporen en el Partido Liberal, a trabajar y a que sean un poco la izquierda del Partido Liberal, a favor de democratizar el Régimen. Pero Clarín se rebela ante esto, y es la primera vez que se rebela ante su jefe adorado, ante su Emilio Castelar. Hay una carta deliciosa de Clarín, de mayo del año 93, que escribe desde Oviedo a Castelar en la cual le dice que él va a ser benevolente con los liberales pero que se niega a lo que él llama «el honor monárquico» y dice que lo siente pero que, palabras textuales, «conste que usted no me disuelve». Es decir, que Clarín sigue siendo republicano, no admite el paso a los liberales y a la monarquía y a partir de ese momento, año 93, Clarín se va a encontrar nuevamente solo, sin partido; otra vez volvemos al Clarín republicano sin partido, pero aquí lo voy a llamar independiente por una razón: porque Clarín que va avanzando en su vida, también va a avanzando hacia la no sé si llamar, tristeza o hacia el pragmatismo cada vez más exacerbado, más duro. Es decir, se da cuenta que pasan los años y a pesar de que él ha optado por un partido concreto, este partido le ha defraudado porque ni siquiera ha conseguido las aspiraciones a las que él espera llegar. Es la última etapa de su vida, desde el 93 hasta su fallecimiento prematura en 1901, en la que sigue siendo republicano, no pasa a ninguna otra formación política, se abstiene ya de toda actividad pública o partidista clara, neta; digamos que se encoge en sí mismo y, en definitiva, va a entrar en un período en el que la alternativa que él ve sería la siguiente: hay que profundizar en la democracia, hay que profundizar en la lucha contra el caquismos, la lucha contra la corrupción, contra el falseamiento electoral, hay que sanear el Parlamento; y todo esto, dice, sólo tiene una posibilidad para realizarlo, es la posibilidad de volcarse en los aspectos culturales; él entiende que el pueblo necesita cultura, necesita fundamentalmente cultura y dice que hay que engrosar los presupuestos dedicados a cultura y definitivamente en estos últimos años cree que el tema cultural es básico, es vital para su visión política, se olvida de esa lucha partidista en la que ha estado, hasta ahora, siempre y dice que, en definitiva, es un tema cultural el que este país necesita; hay que elevar la cultura de las masas para, desde ahí, poder empezar a hacer cambios políticos pero ésos, eso sí, lo deja muy claro, esos cambios a través de la cultura no los podrá nunca realizar la monarquía, la Restauración canovista, sino que siempre será a través de la República, la única forma de gobierno que conseguirá estos cambios.

Y una última nota, esta es la época en que aparece el maestro, y hay un tema muy importante, y con esto finalizo, que es el siguiente: nos encontramos con un Clarín

que, desde las aulas de la Universidad de Oviedo, va a estar preocupándose de formar políticamente a nuevos dirigentes, a nuevos hombres, a jóvenes promesas en el campo republicano; y quiero hacer una mención especial a Melquiades Alvarez. Melquiades Alvarez, que va a ser el discípulo de Clarín no solamente en las aulas sino, más importante, en política. Muerto Clarín, Melquiades Alvarez seguirá esta línea justamente clariniana de política y, más tarde en los años 1912-13, va a fundar el Partido Reformista, Partido Reformista que va a intentar desde dentro, y aplicando teorías de Clarín, modernizar nuestro país, democratizar las instituciones, aunque va a fracasar (esto es otro tema distinto); pero lo que está claro es que Clarín va a conseguir incluso dejar semilla en otros políticos que van a seguir un poco esta misma línea, entre ellos Melquiades Alvarez.

Evidentemente, la muerte prematura de este admirable novelista y literato, que es Clarín, va a cerrar una etapa en la vida política, incluso, regional porque, como todos ustedes saben muy bien, Clarín tuvo en su época un prestigio tremendo en la vida no solamente cultural sino también política de Asturias. Muchas gracias.

**José Girón Garrote**

Zamora, 28 noviembre 1985



**DIPUTACION  
de ZAMORA** 

instituto de estudios zamoranos  
florián de ocampo  
(C.S.I.C.)

